



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

640
RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-0478-01903713-4 (NI), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Usos de las distintas Salas del Teatro Municipal "1° de Mayo", del Museo de la Constitución y Centro de Convenciones Estación Belgrano, suscriptos para la realización de actividades y presentación de espectáculos públicos.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

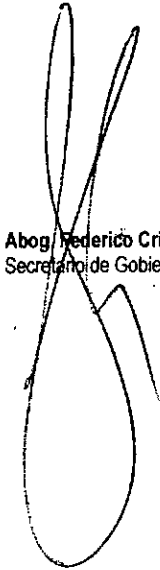
Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

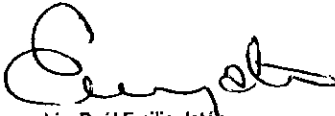
Art. 1°: Registrar los Permisos de Uso suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las personas detalladas en el anexo adjunto, los que forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe de Depto. Leg. y G.ón


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente